



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO UNO DE BURGOS

Expediente de dominio. Reanudación del tracto 531/2014.

Sobre: Expediente de dominio. Reanudación del tracto.

Demandante: D/D.^a María Carmen Ibáñez de Aldecoa Puertas.

Abogado/a: Sr/Sra. José Miguel Arroyo Lorenzo.

Demandado: Patronato de Casas de Funcionarios de la Administración de Justicia.

Abogado/a: Abogado del Estado.

D.^a María del Pilar Lafuente de Benito, Secretaria del Servicio Común de Ordenación del Procedimiento Civil de Burgos.

Hago saber: Que en el Juzgado arriba referido se sigue el presente procedimiento de expediente de dominio. Reanudación del tracto n.º 531/2014, a instancia de María Carmen Ibáñez de Aldecoa Puertas, actuando en su nombre el Letrado don José Miguel Arroyo Lorenzo, expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo interrumpido de la finca de la siguiente descripción:

Finca urbana. – Número 16 del régimen de propiedad horizontal. Vivienda de protección oficial sita en la planta quinta, puerta izquierda del edificio sito en la calle Eduardo Martínez del Campo, número siete, hoy número ocho –Según catastro– de esta ciudad de Burgos. Tiene una superficie construida de 126,30 m², con referencia catastral 2179813VM4827N0011QG.

Forma parte de la casa inscrita en el Registro de la Propiedad número uno de Burgos, al tomo 3.179, libro 183, folio 96, finca 14.891.

– Por el presente y en virtud de lo acordado en el expediente, se convoca, como personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, a:

D. José Luis Nombela Nombela o a sus herederos desconocidos e inciertos.

Resto de personas ignoradas, con respecto a las cuales se desconoce cualquier dato.

– Objeto de la convocatoria: Que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Burgos, a 10 de marzo de 2015.

La Secretaria
(ilegible)